

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSGOLIAT S.A REALIZADA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2013.**

En la ciudad de Quito, siendo las 17h00 horas, del día miércoles 25 de Diciembre de 2013, en la calle A No 28 y San Gabriel de la ciudad de Quito, con la concurrencia de los siguientes accionistas, señores: Luis Fernando Sarzosa Navarro, propietario de 628 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 1) cada una y con derecho a 628 votos; el Señor Jorge Hipólito Játiva, propietario de 236 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 1) cada una con derecho a 236 votos, y Jaime Peñafiel Villarroel propietario de 250 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (US \$ 1)

En virtud de que se encuentran presentes los accionistas que representan la mayoría de las acciones del capital suscrito de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la codificación de la ley de compañías para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente General, con relación a los Ejercicios Económicos de los años segundo semestre 2011,2012, 2013.
2. Conocimiento y aprobación de los informes de Comisario, corresponde a los Ejercicios Económicos por los años terminados al segundo semestre del 2011,2012, 2013.
3. Conocimiento y aprobación de los Balances general y de resultados de la Compañía por los Ejercicios Económicos por los años terminados al segundo semestre del 2011, 2012 Y 2013.
4. Conocer sobre la situación Económica de la Compañía durante los Ejercicios Económicos por los años terminados al segundo semestre del 2011,2012 y 2013.
5. Designación de Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico 2013.
6. Conocimiento y aceptación de la reelección del Presidente y Gerente de la compañía.

Dirige esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Jorge Terán Játiva, en su calidad de Presidente de la compañía, actúa como secretario de la misma, su Gerente General, señor Fernando Sarzosa Navarro, y como Comisario el señor Jaime Peñafiel de acuerdo con lo dispuesto en el literal a) de la cláusula Décimo Octava de los Estatutos de la Compañía. Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la mayoría del capital suscrito, el señor presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y dispone que se proceda a resolver los puntos de orden del Día establecidos.

En cuanto tiene que ver con la aprobación de los informes de Gerente General y de Comisario Principal, siendo esta la razón para que una vez que se ha decidido por parte de los accionistas, los

trámites necesarios conducentes, es preciso cumplir con esos requerimientos estatuarios y legales:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente General, con relación a los ejercicios económicos de los años segundo semestre del 2011, 2012 Y 2013.

El Gerente General de la compañía, señor Fernando Sarzosa Navarro, somete a consideración de los accionistas, los informes anuales de las actividades desarrolladas por esta administración los ejercicios económicos de los años 2011, 2012 y 2013.

Una vez leídos y analizados los informes presentados y luego de varias deliberaciones, los accionistas de la compañía, resuelven por unanimidad aprobar y aceptar dichos informes, sin observaciones.

2. Conocimiento y aprobación de los informes de Comisario, corresponde a los Ejercicios Económicos por los años terminados al segundo semestre del 2011, 2012 Y 2013.

Dentro del segundo punto del orden del día el Gerente general pone en conocimiento de los accionistas, los informes presentados por el comisario de la compañía.

Los accionistas de la compañía luego de realizar el análisis correspondiente de los informes lo aprueban por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación de los Balances general y de resultado de la Compañía por los Ejercicios Económicos por los años terminados al segundo semestre del 2011, 2012 Y 2013.

Dentro del tercer punto del orden del día el Gerente General somete a consideración de los accionistas, el balance general y de resultados correspondientes a los ejercicios económicos de los años segundo semestre del 2011, 2012 y 2013. En conformidad con lo que determina la Ley de compañías.

Una vez revisado y analizados los balances generales y resultados por parte de los accionistas y al no existir observación alguna, estos se aprueban y aceptan también por unanimidad.

El señor presidente solicita a Secretaria que los documentos aprobados se adjunten al libro de expedientes de actas de la Junta General.

4. Conocer sobre la situación Económica de la Compañía durante los Ejercicios Económicos por los años terminados al segundo semestre del 2011, 2012 Y del 2013.



LUIS FERNANDO SARZOSA N.

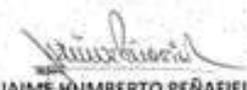
SECRETARIO



JORGE HIPOLITO TERÁN JÁTIVA

PRESIDENTE

TRANS GOLIAT S.A.
RUC.: 1791945522001
TRANSPORTE PESADO



JAIME HUMBERTO PEÑAFIEL V